

NO. DE COMPROBACIÓN: 20240209092823000075580727

CURP

R.F.C:

NO. DE TRANSACCIÓN: 755801707492503727

DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN (31 DE ENERO DE 2024)

Querétaro, Qro., A 09 DE FEBRERO DE 2024

C. **ARACELI GIRON RIVERA**

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 88 4c 06 a6 e5 51 41 9a 96 04 0c ae 8b 86 ff 20 99 79 73 df; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 97 c5 f0 30 f9 5b 2d 5b 11 4a 85 62 ac 9c 53 18 44 1c 2d b2, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO ddb9489dd1d9aa91f0bb7a4b3e336489af80741ffda5beb00f70636707a340e1.fup. EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

A T E N T A M E N T E

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

8c0cd60b6c4ff63f9afd5cd238f4fec5364dd26d

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

